

Para citar este artículo:

González Álvarez, F.J. (2006). Las TIC y el desarrollo de la capacidad emprendedora. El Boletín de Emprendedor@s, *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 5 (2), 417-431. [http://www.unex.es/didactica/RELATEC/sumario_5_2.htm]

Las TIC y el desarrollo de la capacidad emprendedora. El Boletín de Emprendedor@s

Francisco Javier González Álvarez

Avda. Germán Ancochea, 13
32780 - A Pobra de Trives - (Ourense) – España

*Instituto de Educación Secundaria
Germán Ancochea Quevedo*

Email: javi@edu.xunta.es

Resumen: En los últimos años en Europa existe un interés creciente sobre el fomento del espíritu empresarial en el ámbito del sistema educativo. Así en octubre del 2000, el Foro sobre formación en el espíritu empresarial de Niza/Sofía Antípolis, coorganizado por la Comisión Europea y las autoridades francesas, abordó este tema. En otros documentos, como el Libro Verde sobre el espíritu empresarial de la Comisión Europea, o la Carta Europea da Pequeña Empresa adoptada por el Consejo Europeo de Lisboa del año 2000, se insta a la UE a que se eduque en estas nuevas habilidades desde una edad temprana, además de fomentar los empeños empresariales de nuestros jóvenes. Por su parte, en febrero de 2001, el Consejo de Educación, adoptó un informe sobre los objetivos futuros de los sistemas educativos. De las necesidades más destacadas identificadas en dicho informe, destaca el desarrollo del espíritu empresarial mediante los sistemas educativos y de formación. La experiencia que aquí se describe trabaja en esta línea de acción. Consiste en la elaboración y difusión de un “Boletín Mensual de Ideas Emprendedoras”, utilizando para ello herramientas de autoedición.

Palabras clave: Emprendedor, espíritu empresarial, autoedición, sistema educativo, capacidades.

Abstract: There has been an increasing interest on the promotion of the entrepreneurship in the educational system area in Europe within recent years. So, in October 2000, the Forum on entrepreneurship of Nice / Sophia Antipolis,

organized by the European Commission and the French authorities, approached this topic. In other documents, such as the Green Paper on the managerial spirit of the European Commission, or the European Charter for Small Enterprises adopted by the European Council of Lisbon in 2000, the EU is urged to educate on these new skills from an early age, as well as encourage the managerial determinations of our youth people. On the other hand, the Council of Education adopted a report on the future aims of the educational systems. The development of the entrepreneurial spirit by means of the educational and training systems stands out of the most emphasized needs identified in the above mentioned report. The experience described here works in this way consists on the elaboration and spreading of a "Monthly Bulletin of Enterprising Ideas", by using desktop publishing.

Keywords: Enterprising, entrepreneurship, desktop publishing, educational system, skills.

1. El desarrollo de la capacidad emprendedora en Europa.

Desde hace cinco años en Europa existe un interés creciente sobre el fomento del espíritu empresarial en el ámbito del sistema educativo. Así en octubre del año 2000, el Foro sobre formación en el espíritu empresarial de Niza/Sofía Antípolis, coorganizado por la Comisión Europea y las autoridades francesas, abordó el tema del espíritu empresarial desde varias perspectivas diferentes. Por lo que respecta la educación, se mencionaron los siguientes objetivos (especialmente en los niveles de primaria y secundaria):

- Se debería fomentar cada vez más la capacidad de los escolares y estudiantes de resolver problemas. Esto supone mejorar su capacidad de planificación, toma de decisiones y comunicación, así como la voluntad de asumir responsabilidades, es decir, los aspectos típicos de las competencias de gestión.
- Los escolares y estudiantes deberían ser cada vez más capaces de cooperar, trabajar en red, aprender a asumir nuevos papeles, etc., es decir, se deben fomentar los aspectos típicos de las competencias sociales.
- A lo largo de su educación, los escolares y estudiantes deberían desarrollar la confianza en sí mismos y la motivación por actuar, aprender a pensar de una forma crítica e independiente, y en particular, adquirir la voluntad y la capacidad de aprender de forma autónoma, es decir, se deberían fomentar los aspectos típicamente personales de la competencia.
- Los escolares y estudiantes deben adquirir un afán de creatividad, proactividad e iniciativa personal, así como estar preparados para enfrentarse a riesgos al ejecutar sus ideas, es decir, se deben fomentar las cualidades típicamente empresariales.

A continuación, basándose en las conclusiones del foro ya mencionado, y en el marco del Programa plurianual la favor de la empresa y del espíritu empresarial (2001-2005), se adoptó iniciar un proyecto enmarcado dentro del «Procedimiento Best» de la Dirección General de Empresa de la Comisión Europea, sobre educación y formación en el espíritu empresarial. El procedimiento Best se creó de acuerdo con un mandato del Consejo de Lisboa (Comisión Europea, 2002a). Este proyecto fue elaborado por un grupo de expertos del ámbito de la educación y la formación en el espíritu empresarial, seleccionados por las autoridades de los Estados miembros. En junio de 2001 se constituyó el citado grupo, coordinado por la Comisión. Para recoger la información, los expertos hicieron uso de sus conocimientos personales, tanto técnicos como de otro tipo, y de fuentes que las respectivas administraciones pusieron a su disposición. Dieciséis expertos procedían de ministerios (de educación y de economía), mientras que el resto trabajaban en universidades, agencias de desarrollo, centros de formación y el sector privado. En algunos casos eran consultores independientes. Esta diversidad resultó muy valiosa, pues permitió beneficiarse de una experiencia amplia (y tener en cuenta diferentes puntos de vista) durante la ejecución de todo el proyecto. Finalmente en noviembre de 2002, emitieron un informe final sobre educación y formación en el espíritu empresarial, del que se desprende lo siguiente:

Para crear empleo y mejorar la competitividad y el crecimiento económico en toda Europa resulta fundamental fomentarlo, y aunque este puede verse influido (de manera real o potencial) por diferentes factores, no cabe duda de que existe un aspecto cultural que ha de tenerse en cuenta. La educación puede prestar, pues, una ayuda considerable en esta tarea, ya que la actitud y la capacidad empresarial se pueden fomentar en los jóvenes, desde la escuela.

La imagen de los empresarios como modelos positivos de identificación nunca fue tan fuerte en Europa como en los Estados Unidos. Durante mucho tiempo, convertirse en empresario se consideró una opción arriesgada, no especialmente atractiva y menos gratificante desde el punto de vista social que otras profesiones más tradicionales. Los sistemas educativos no se orientaban al desarrollo del espíritu empresarial y el trabajo por cuenta propia, pues el objetivo final de la trayectoria educativa era más bien producir empleados que trabajasen en una gran empresa o en la administración pública. Pero en los últimos años las cosas cambiaron rápidamente, y en Europa existe una conciencia creciente de que se deberían desarrollar iniciativas destinadas a promover una cultura empresarial y a fomentar la asunción de riesgos, la creatividad y la innovación. Por fin, el espíritu empresarial se contempla como una de las bases del crecimiento.

Aunque hay quien nace empresario, el desarrollo de una actitud empresarial se puede fomentar desde la juventud, ya en la escuela. Además, a los que optan por trabajar por cuenta propia o crear su propia empresa, o a los que pudieran hacerlo en un futuro próximo, se les han de ofrecer las cualificaciones técnicas y empresariales necesarias para esto. Sin embargo, el espíritu empresarial no se debe

considerar únicamente un modo de crear una nueva empresa, sino una actitud general que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en todas las actividades profesionales.

La importancia del espíritu empresarial como capacidad básica que se tiene que inculcar mediante el aprendizaje permanente está hoy en día ampliamente reconocida. En todos los países existen ya experiencias interesantes en este sentido. Una de las primeras tareas del grupo de expertos fue ponerse de acuerdo sobre una definición común de «enseñanza del espíritu empresarial». Todos ellos coincidían en la necesidad de reflejar en dicha definición dos elementos diferentes:

- a) Un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades empresariales que incluyera el desarrollo de ciertas cualidades personales y no se centrara directamente en la creación de nuevas empresas.
- b) Un concepto específico de formación dirigida a la creación de una empresa.

Así pues, los objetivos de este tipo de enseñanza (que se han de adaptar a los diferentes niveles educativos) incluyen la sensibilización de los estudiantes en cuanto al trabajo por cuenta propia como opción profesional (el mensaje es que, además de empleado, se puede ser empresario), la promoción del desarrollo de las cualidades personales relacionadas con espíritu empresarial, tales como la creatividad, la asunción de riesgos y la responsabilidad, y la aportación de las cualificaciones técnicas y empresariales necesarias para poner en marcha una nueva empresa.

Al elaborar el mapa de las actividades que los Estados miembros y Noruega están llevando a cabo y las medidas que adoptaron, los expertos formularon varias consideraciones: aunque en la actualidad se están desarrollando numerosas actividades en todos los niveles de la educación, muchas de ellas no forman parte de los planes de estudios ni de un esquema coherente. Muchas de las iniciativas son aisladas y están organizadas por centros, asociaciones, autoridades locales que actúan por su cuenta. Es frecuente que las impulsen agentes externos, y no el propio sistema educativo. El espíritu empresarial se suele trabajar como un tema aparte, o se considera una actividad extracurricular. En consecuencia, la mayor parte de los estudiantes no cuentan con la posibilidad de participar en cursos o programas donde puedan desarrollar el espíritu empresarial.

La pregunta de si es preferible que el espíritu empresarial se incluya en los planes de estudios nacionales o se imparta como una actividad complementaria extracurricular está abierta. Sin embargo, a menos que se integren en una estrategia global, ni siquiera los planes más interesantes e innovadores constituirán la solución perfecta. El sistema educativo se tiene que preparar para este reto desde dentro, lo que significa que debe crear un marco sólido de enseñanza del espíritu empresarial y dotarlo de una perspectiva a largo plazo, contar con más docentes

formados en este tema y, por último, garantizar a los estudiantes una disponibilidad generalizada de estos programas.

En conclusión, no cabe duda de que se produjo un cambio cultural considerable, pues, en la actualidad, por lo general se reconoce que el espíritu empresarial es una cuestión importante que merece ser enseñada. Sin embargo, y pese a que en todos los países se pueden encontrar ejemplos de buenas prácticas, existe una profunda necesidad de mejora y consolidación. En la mayoría de los casos parece que falta una estructura coherente para que las actividades existentes tengan cabida en el sistema educativo. Por lo demás, entre las conclusiones más importantes de este trabajo cabe señalar que:

- En la actualidad, en casi todos los países existe (aunque en diferentes grados) un compromiso político a nivel gubernamental/ministerial de promover la enseñanza del espíritu empresarial en el sistema educativo.
- Las iniciativas dirigidas a fomentar el desarrollo del espíritu empresarial en los escolares son aún escasas en la enseñanza primaria, aunque existen algunos ejemplos de buenas prácticas. En este nivel educativo las actividades deben dirigirse a fomentar en los escolares cualidades personales como la creatividad, el espíritu de iniciativa y la independencia, que contribuyen al desarrollo de una actitud empresarial que les resultará útil en la vida y en cualquier actividad profesional. En esta fase se deberán desarrollar las formas autónomas y activas de aprendizaje. Además, esta enseñanza aportará un conocimiento temprano del mundo empresarial y un contacto con el, y ayudará a entender el papel de los empresarios en la comunidad. Entre las actividades propuestas podría contarse el trabajo en forma de proyectos, el aprendizaje a través del juego, la presentación de estudios de casos sencillos y las visitas a empresas locales.
- Este tipo de enseñanza es más habitual en las escuelas de secundaria, donde frecuentemente depende de las iniciativas individuales de los centros de enseñanza. Aquí el desarrollo de las cualidades personales mencionadas anteriormente es también pertinente. Además, la enseñanza del espíritu empresarial incluirá la concienciación de los estudiantes acerca del empleo por cuenta propia, como posible opción profesional (el mensaje sería que, además de ser empleado, se puede ser empresario), el aprendizaje a través de la práctica: aprender haciendo (por ejemplo, dirigiendo miniempresas), y formación específica sobre cómo crear una empresa (especialmente en las escuelas profesionales y técnicas).

Como cabría esperar, el espíritu empresarial está más presente en el plan de estudios nacional de la educación secundaria. Sin embargo, no existe obligación alguna, o solo una obligación indirecta, de fomentar el espíritu empresarial; y que se haga o no depende, como en el caso de las escuelas primarias, de la voluntad de cada centro y de cada profesor. Por lo general, las escuelas disponen de un elevado

grado de autonomía en la realización de sus actividades educativas. En muchos casos, el plan de estudios nacional constituye un amplio marco que se puede utilizar para este fin (como sucede, por ejemplo, en Austria y el Reino Unido). No obstante, es más frecuente que la enseñanza del espíritu empresarial se considere una actividad extracurricular (Dinamarca, Italia), y en consecuencia, la mayoría de los estudiantes aún no tienen la posibilidad de participar en cursos y programas de espíritu empresarial. La pregunta de si es preferible que el espíritu empresarial se incluya en el plan de estudios nacional o bien que este tipo de enseñanza se considere una actividad extracurricular complementaria sigue abierta. Ambos enfoques presentan ciertas ventajas, y se podrían combinar diferentes soluciones y adaptarlas a necesidades concretas. Por ejemplo, algunos miembros del grupo de trabajo consideran que un programa voluntario que se imparta fuera del horario escolar exige un mayor sentido de la responsabilidad y una motivación más profunda a los estudiantes que decidan participar en él. Otros sugieren que no conviene presentar el espíritu empresarial en las escuelas como una materia aparte, sino como una cuestión horizontal y complementaria de programas ya existentes. Sin embargo, a menos que se integren en una estrategia global, ni siquiera las iniciativas más innovadoras e interesantes constituirán la solución perfecta. El sistema educativo se tiene que preparar para enfrentarse a este reto desde dentro. Para esto será necesario crear un marco sólido para la enseñanza del espíritu empresarial y dotarlo de una perspectiva a largo plazo, con más docentes formados en el tema, así como garantizar que estos programas estén abiertos a todos los estudiantes.

A la vista de estas conclusiones, el grupo de expertos formuló una serie de recomendaciones de acción futura en este ámbito, que incluían entre otras cosas, una mayor promoción de los programas internacionales existentes basados en el aprendizaje a través de la práctica. Los informes recibidos muestran que en la educación secundaria, los planes basados en el aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo), con los que los estudiantes crean y dirigen miniempresas, son un instrumento muy utilizado en varios países para desarrollar la capacidad empresarial. El programa de este tipo con mayor impacto en Europa es probablemente «Young Enterprise», fusionada en septiembre de 2002 con «Junior Achievement». Young Enterprise Europe, es una organización implantada en 20 países de toda Europa y la cuenca Mediterránea. En consecuencia, la importancia del espíritu empresarial está hoy en día ampliamente reconocida como capacidad básica que se debe inculcar mediante el aprendizaje permanente.

Fruto de este informe fue la publicación recientemente por parte de la Dirección General de Empresa, de la Comisión europea, de la Guía de buenas prácticas para promover las actitudes y capacidades empresariales mediante la educación (Comisión Europea, 2004). El Consejo Europeo de Lisboa (2000) tras reconocer la necesidad de transformar radicalmente la economía, fijó unos ambiciosos objetivos con el fin de mejorar los resultados en materia de empleo,

reforma económica y cohesión social. Ese mismo año, el Consejo adoptó la Carta Europea de la Pequeña Empresa (Consejo Europeo de Lisboa, 2000), en la que se insta a los Estados miembros y a la Comisión, a adoptar medidas de apoyo de la pequeña empresa. En particular en ella se definen estas, como la columna vertebral de la economía europea, como una fuente clave de puestos de trabajo, y como generadoras fundamentales de innovación, de empleo y de integración social y local en Europa. En la citada carta se reclama el mejor entorno posible para ellas y el de su espíritu emprendedor. Para lograr esto se establecen una serie de líneas de actuación, siendo la primera de ellas: la Educación y formación en el espíritu empresarial. Se pide a la UE que se eduque en este espíritu y las nuevas habilidades desde una edad temprana, que se den cursos de empresa y espíritu empresarial en todos los niveles de la educación, y que alentemos y fomentemos los empeños empresariales de nuestros jóvenes. Desde la Comisión se ha hecho este mismo llamamiento a otras instituciones europeas: al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005).

En este contexto de cambios dinámicos, la Comisión lanzó un debate sobre la política de fomento del espíritu empresarial, con el fin de garantizar que el enfoque político continúa siendo el adecuado. El primer paso de este proceso consistió en la publicación del Libro Verde sobre el espíritu empresarial (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003a). Del informe de síntesis que la Comisión Europea el 19 de octubre de 2003 emitió sobre el debate público suscitado por el mismo (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003b), se desprenden dos preguntas fundamentales: ¿Cómo hacer que surjan empresarios? y ¿cómo orientar más empresas hacia el crecimiento?. Al enfocar el espíritu empresarial como una actitud, el documento estaba planteando el objetivo de lograr que más personas deseen convertirse en empresarios y se preparen para conseguirlo. De hecho en el citado informe, se señala que Europa no aprovecha suficientemente su potencial empresarial. Un dato que apoya esta tesis la encontramos en la encuesta Eurobarómetro realizada en noviembre del año 2002 (Flash Eurobarómetro 134, "Entrepreneurship"), según la cual los estadounidenses son tres veces más emprendedores que los europeos (Comisión Europea, 2002b).

El Libro Verde planteó diez preguntas, en el marco de tres ejes fundamentales, entre los que destacaba: "una sociedad que valore la iniciativa empresarial". Entre las principales tendencias de las respuestas a las diez preguntas planteadas, destaca la que hace referencia a que la educación en el espíritu empresarial debería formar parte de los programas escolares, de forma que los más jóvenes tengan la oportunidad de aprender sobre el tema, adquirir competencias empresariales y plantearse la carrera empresarial como una opción interesante. Por su parte, en febrero de 2001, el Consejo de Educación adoptó un informe sobre los objetivos futuros de los sistemas educativos. Las necesidades más destacadas identificadas en dicho informe son el estrechamiento de los lazos

entre las empresas y los centros educativos y el desarrollo del espíritu empresarial mediante los sistemas educativos y de formación.

2. Una experiencia en pro del desarrollo de la capacidad emprendedora

Con todo este escenario europeo, en el que se reclama una mayor atención a la formación de los jóvenes en el desarrollo del espíritu empresarial o emprendedor; parece que la respuesta que desde nuestro sistema educativo se está dando a nivel curricular, por el momento no es suficiente. Se hace necesario que el profesorado elabore proyectos (de contenido transversal), que caminen en este sentido, y que motiven al mayor número de estudiantes posible.

El proyecto que aquí se plantea pretende trabajar en esta línea de acción. Se está llevando a cabo en un centro escolar, el IES Germán Ancochea, de Pobra de Trives (Ourense). Se trata de un centro pequeño (cuenta con 191 alumnos y alumnas) del interior de Galicia, situado en zona de montaña; la cual está sufriendo un desdoblamiento paulatino y constante en los últimos años. Cada curso que pasa observamos este descenso en el número de jóvenes matriculados; debido por un lado a las evidentes causas de baja generalizada de natalidad, pero además en nuestra zona especialmente, como en el resto de la Galicia interior, hay que sumar el hecho de la emigración hacia las grandes ciudades y la costa. El citado IES está integrado desde el curso escolar pasado en la Red Gallega de Centros para la Calidad (G5). Esto supone en la práctica que se está preparando para la certificación de calidad ISO 9001:2000. El trabajo que en el se está desarrollando, implica procedimentar todas las actividades que realizamos: las de enseñanza aprendizaje, las relacionadas con la gestión de los recursos, las responsabilidades de la dirección; siempre con el objetivo presente de la mejora continua. Precisamente el origen de todo el sistema nace en la definición de la llamada "misión-visión" del IES. Se trata de una declaración de principios de la que parte todo lo demás. En el IES de Trives, determinamos nuestra misión en los siguientes términos:

La misión del IES Germán Ancochea Quevedo es la formación integral de nuestro alumnado en conocimientos y en los valores de la libertad, igualdad, solidaridad; incidiendo en el esfuerzo, respeto, responsabilidad, espíritu crítico y trabajo personal; potenciando sus capacidades y aptitudes, para facilitarle la integración en la sociedad, preparándolo para acceder al mundo laboral o para continuar estudios.

Este centro colaborará en la dinamización de nuestro entorno, propiciando la interacción de toda la comunidad educativa en un clima cordial, valorando la realidad lingüística y cultural propia.

Asimismo, adquiere un compromiso con la mejora continua, fomentando el trabajo en equipo y la innovación educativa.

Fieles al espíritu de nuestro centro, en el que tanto la innovación educativa, como el trabajo en equipo, o a la colaboración en la dinamización del entorno próximo presentan una especial importancia, se diseñó una actividad tendente a trabajar no solo el desarrollo del espíritu empresarial, sino el espíritu emprendedor en general. Se pensó así en darle una dimensión más amplia, debido a que para cualquier alumno en fase de formación, resulta básico que se le ayude a desarrollar esta capacidad; tan importante a lo largo de la vida de cualquier persona: la capacidad de emprender. Y no solo un negocio, sino incluso el propio proyecto vital de cada uno.

Elaboramos y distribuimos mensualmente en el centro escolar, desde comienzo de año, un "Boletín de Emprendedor@s", realizado de manera conjunta entre el alumnado participante y el profesor de economía. El trabajo podemos denominarlo como "colaborativo", es decir, colaboran ambos en todas las fases de la actividad. En el mismo damos respuesta a una serie de cuestiones básicas que a cualquier emprendedor se le plantearían en un primer momento, en el que se interesa por un determinado negocio. A modo de ejemplo, contestamos a cuestiones tales como: ¿Es rentable el negocio?; ¿Qué cantidad mínima de dinero se necesita para comenzar la producción?; Datos básicos del producto; ¿Dónde y como vender?; ¿Dónde puedo obtener más información?; ¿Qué más necesito?, etc. Cada mes, se apunta una idea nueva en el boletín; y siguiendo este sistema de preguntas-respuesta, aportamos los datos básicos y direcciones en donde cualquier persona interesada podría ampliar la información que allí se presenta; para desarrollar su propio proyecto empresarial.

Los alumnos y alumnas están distribuidos en pequeños grupos de trabajo. Se reúnen periódicamente, buscan información, deciden los temas a tratar y elaboran materialmente los boletines. Levantan acta de cada reunión, la cual incluye el orden del día, los temas tratados y los compromisos y tareas para la siguiente reunión. Estas actas se entregan al profesor que las valora y las utiliza para ir orientando el trabajo del alumnado. Las ideas que se buscan, tratan sobre posibles negocios, con posibilidades reales de viabilidad técnica y económica en la zona. También se admite el desarrollo de cualquier idea que se considere emprendedora (como la constitución de asociaciones: deportivas, culturales, etc). Igualmente se pueden publicar boletines monográficos que desarrollen cualquier información, que se considere interesante para el mundo de la empresa o del asociacionismo en general (convocatorias de ayudas, acceso a financiación, consejos reguladores, noticias relevantes, etc).

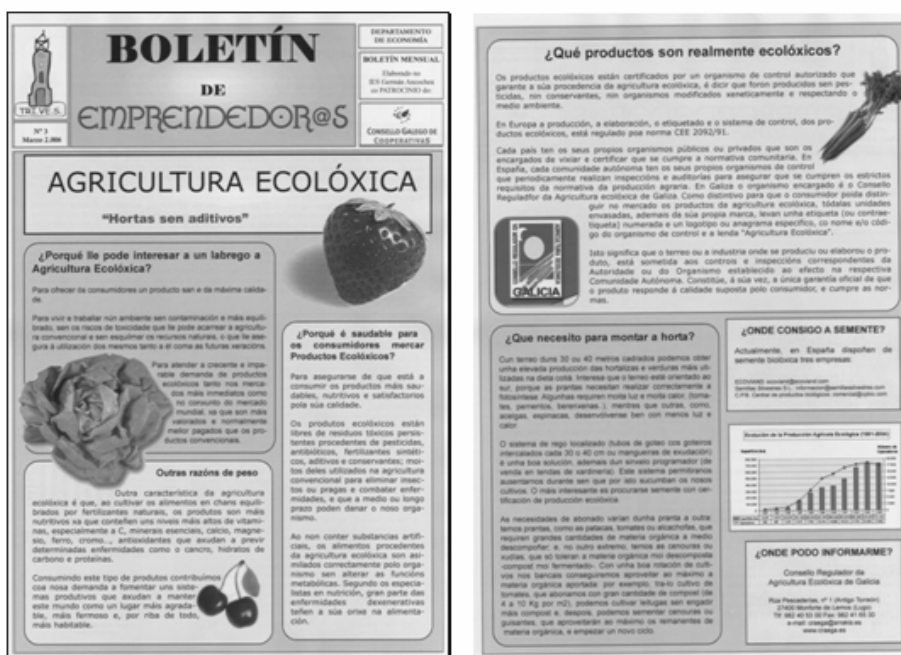


Figura 1. Boletín número 3 "La agricultura ecológica" (Marzo 2006).

Realizamos dos clases de trabajo; por un lado generamos ideas emprendedoras, y además iniciamos el proceso de maduración de las mismas. Pretendemos interesar, dinamizar, y en definitiva facilitarle a futuros emprendedores, la tarea inicial de búsqueda de posibles proyectos. Ardua tarea, si tenemos en cuenta que demasiados análisis, profundos estudios de mercado, pueden concluir en que cuando se ha investigado a fondo una oportunidad de negocio, puede que esta ya no exista (Bhide, 2004). Además, con las características específicas ya comentadas, que presenta el entorno en el que se sitúa nuestro centro escolar; el objetivo principal que aspiramos conseguir, se centra en ayudar a fijar población joven en el medio rural. Tarea en la que organismos como el "Consello Galego de Cooperativas" lleva trabajando desde hace muchos años, y del cual obtuvimos ayuda específica para financiar este proyecto. En un primer momento, cuando dábamos los primeros pasos en el diseño de la actividad, nuestro principal objetivo, era simplemente promocionar los productos endógenos de la zona de Trives (miel, castañas, setas, nuestros recursos naturales y paisajísticos,...). De hecho esto ya se viene realizando desde hace tiempo, y de una manera integral desde el Centro Comarcal próximo al IES. Pero barajada esta primera posibilidad, en las primeras conversaciones que mantuvimos con el alumnado interesado en participar de la experiencia, lo que detectamos, fue por un lado una falta generalizada de ideas innovadoras en ellos, y por el otro, su escasa disposición a emprender. Esta situación de partida es realmente muy negativa, teniendo en cuenta que nuestro alumnado debiera ser realmente el germen de las futuras empresas, y del desarrollo local de la Comarca. Se trata de un proyecto fácil de llevar a la práctica, incluso por un grupo reducido de alumnos; que no requiere

un gran esfuerzo, ya que la información que difundimos, se puede buscar por Internet, en revistas especializadas o recoger en visitas a empresas y cooperativas. La maquetación y el retoque fotográfico necesario, es realizada en principio por el profesor, con la colaboración e indicaciones de los componentes de los grupos de trabajo, en reunión conjunta.

3. Materias en las que se encuadra el proyecto

El proyecto se diseñó, para alumnos que cursan las materias de economía de la opción B del bachillerato de humanidades y ciencias sociales; aunque deseábamos que tuviera un carácter abierto, transversal, no descartando la posibilidad de que participasen jóvenes de otras etapas educativas. Para ello se colocaron carteles animando a participar a todos los alumnos del centro. Por lo que respecta a nuestro sistema educativo, la materia de "Economía" de primer curso, introduce al estudiante en los conceptos básicos que permiten conocer y comprender el funcionamiento de los sistemas económicos. Se habla siempre que debe existir una fuerte motivación por parte del alumnado para poder iniciarse sin dificultad en el método propio de la economía, y poder superar su nivel relativo de abstracción.

La materia de "*Economía y organización de empresas*" de segundo curso, se centra en la empresa como realidad fundamental de la estructura socioeconómica del mundo contemporáneo, y su objetivo es el estudio de la dimensión interna de la empresa, así como de sus relaciones con el entorno externo a ella. El alumnado entre otras cosas, debe enunciar con autonomía y creatividad, proyectos empresariales sencillos, integrando en ellos las diversas fases del proceso de creación de una empresa, anticipando los problemas y soluciones que surgen durante su desarrollo. En cuanto a la gran pregunta de ¿cómo enseñar economía? tenemos que invocar a la experiencia del alumno como punto de referencia. De este modo se reconoce la actividad y la reflexión económica como elementos fundamentales.

En este sentido, (Travé, 1999) concluye que la construcción del pensamiento económico avanza en secuencias cada vez más sistemáticas y flexibles. Si en épocas infantiles el niño fija su atención en un aspecto determinado de la realidad, olvidando el resto y pensando que todo se produce de una manera súbita e inesperada, con la madurez irá comprendiendo la multirrelación y causalidad de los fenómenos, situándolos en un espacio y en un tiempo determinado. De manera que los factores que influyen favorablemente en el desarrollo de las capacidades de comprensión del alumno en esta materia son: su madurez, sus experiencias económicas y, por supuesto una formación que las sistematice y ordene. No obstante, el conocimiento tradicional impartido en colegios e institutos fue (y en buena medida, aún es) una copia reducida del saber universitario, considerado científico. De tal manera que, obviando sistemáticamente las vivencias cotidianas del alumnado, se propició un tipo de aprendizaje enciclopédico, disciplinar y

memorístico. Hay que luchar contra fuertes inercias, pero, como demanda Travé, es urgente la adopción de otro paradigma multidimensional, integrado y reflexivo que ayude al individuo a comprender y transformar la realidad partiendo de su entorno más inmediato. Entre las dificultades detectadas en la enseñanza y aprendizaje de estas materias, destacamos con Travé (2001) que predominan las originadas por la propia materia, dada su amplitud conceptual y la creciente complejidad de la misma; las que se fundamentan en la deficiente construcción del conocimiento económico por parte del alumno; y las que arrancan de la inadecuación de los materiales curriculares.

4. ¿Porqué formar emprendedores?

La importancia de formar emprendedores, debiera ser uno de los objetivos primordiales de nuestro sistema educativo. En palabras de Gerber (1997): *“La personalidad emprendedora hace que cualquier situación, por trivial que resulte, se convierta en una excepcional oportunidad. El emprendedor es el visionario que hay en nosotros. El soñador. La energía detrás de cualquier actividad humana. La imaginación que enciende el fuego del futuro. El catalizador del cambio.”* La realización de seminarios, cursos específicos sobre autoempleo, actividades que fomenten el espíritu emprendedor, en los centros educativos podría ser un aspecto importante para promover la conducta emprendedora entre los estudiantes (Moriano, 2005). Las habilidades que se requieren en un emprendedor, son las habilidades de control interno (disciplina), asumir riesgos, innovación, persistencia, liderazgo y ser una persona orientada al cambio (Hisrich, Peters y Shepherd, 2005), habilidades que socialmente, en muchos casos, marcan la diferencia entre el éxito o el fracaso profesional. ¿Quién no ha tenido alguna vez una buena idea o ha detectado una oportunidad para crear un nuevo negocio?. Sin embargo después de pensarlo detenidamente y sopesar las ventajas e inconvenientes han preferido dejar que otros se arriesguen (Moriano, 2005). ¿Por qué no difundir estas ideas?, aunque se trate solo de eso, ideas.

5. Marco legal

Si nos centramos específicamente en la etapa educativa de bachillerato, en la cual una buena parte del profesorado cae en el error de centrar los cursos, en la transmisión de contenidos conceptuales; presionados sobre todo por los resultados de las pruebas de acceso a la Universidad, que si bien son importantes en si mismas, no pueden condicionar de manera determinante esta etapa educativa como ésta. Tanto el Artículo 4º del RD 1700/1991 donde se establece la estructura del bachillerato, como el Artículo 2º del RD 1178/1992 de enseñanzas mínimas del bachillerato especifican que debemos desarrollar en el alumnado, entre otras, las siguientes capacidades:

- Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en el.
- Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.
- Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
- Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de cada modalidad.

También se especifica que debemos aplicar una metodología didáctica que favorezca la capacidad del alumno/a para: aprender por si mismo, trabajar en equipo, aplicar los métodos apropiados de investigación. Y que la metodología utilizada subrayará la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad. Nuestro proyecto camina en esta línea de acción. Parece claro que el desarrollo de tales capacidades, necesitan sin duda alguna del desarrollo de estrategias de actuación, que superen la transmisión tradicional de conocimientos; de tal manera que el propio alumnado se convierta en el actor principal de su propio aprendizaje. Actividades como la descrita, encaminan el proceso educativo más hacia el desarrollo de capacidades, que hacia la simple recepción de información por parte de alumnos y alumnas.

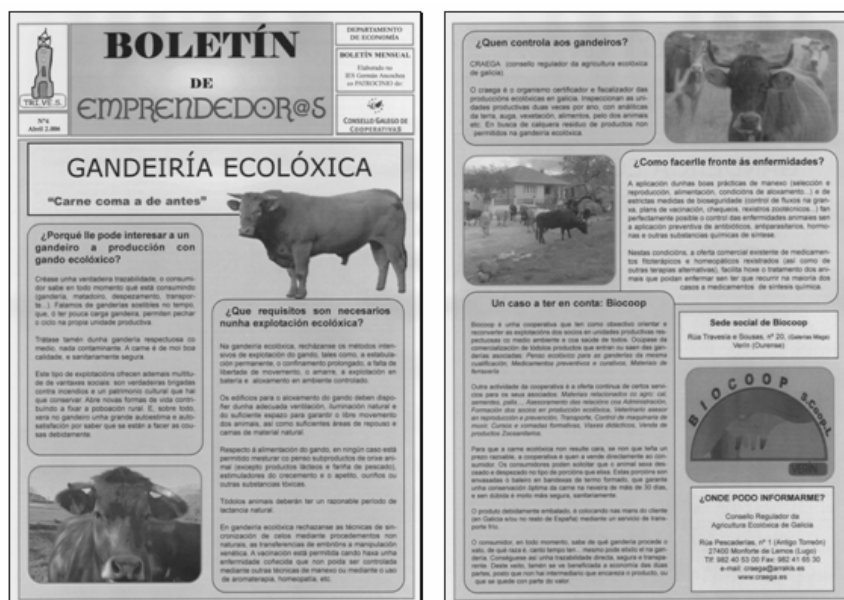


Figura 7. Boletín número 4 "La ganadería ecológica" (Abril de 2006).

6. Diseño y objetivos de la actividad.

Se diseñó un proyecto a dos años y en dos fases perfectamente diferenciadas. En la primera de ellas editamos y distribuimos los boletines exclusivamente en nuestro centro escolar, y en gallego. Registramos además el centro escolar y la actividad, en la acción europea Etwinnig; con el objetivo de conseguir realizar hermanamientos y llegar a algún tipo de acuerdo con algún otro centro escolar europeo, para realizar conjuntamente esta actividad. Logrando así en una segunda fase la edición del boletín en varios idiomas europeos. Los objetivos de la experiencia a largo plazo son los siguientes: (a) el desarrollo de la capacidad emprendedora del alumnado participante; (b) que los centros escolares colaboren en el desarrollo económico-social de su entorno próximo; (c) desarrollar la capacidad de trabajo en equipo y colaborativo, trabajando destrezas grupales; (d) que el alumnado valore internet como una herramienta de comunicación y aprendizaje (e) que los participantes se habitúen a utilizar las TIC y, en una segunda fase, (f) pretendemos que el alumnado conozca la realidad europea a través del contacto con otros jóvenes de diferentes países, además de perfeccionar el conocimiento de diferentes lenguas de la comunidad europea.

7. Resultados.

Los Boletines elaborados hasta el momento han sido los siguientes:

| Número | Mes | Temática |
|--------|---------|-----------------------------|
| 1 | Enero | El negocio de la apicultura |
| 2 | Febrero | La cría de caracoles |
| 3 | Marzo | La agricultura ecológica |
| 4 | Abril | La ganadería ecológica |
| 5 | Mayo | El alquiler de QUADs |
| 6 | Junio | Creación de un cine club |

Tenemos ya multitud de ideas para continuar en los próximos meses, con la edición de los siguientes números. De todos modos, lo más inmediato va a ser la publicación de los mismos para que se puedan consultar vía web, para lo cual ya hemos adquirido el dominio www.economiweb.com.

8. Referencias bibliográficas

Bhide A. (2004). *La iniciativa emprendedora*. Barcelona: Deusto.

Consejo Europeo de Lisboa (2000). *Carta europea de la pequeña empresa*. En Web: http://ec.europa.eu/enterprise/enterprise_policy/charter/docs/charter_es.pdf

Comisión Europea. (2002a). *Informe final del grupo de expertos sobre el Proyecto del "Procedimiento Best" sobre educación y formación en el espíritu empresarial*. Bélgica:

- D.G. de Empresa. En Web: http://ec.europa.eu/enterprise/entrepreneurship/support_measures/training_education/doc/best-es.pdf
- Comisión Europea. (2002b). *Entrepreneurship. Flash Eurobarometer 134*. Bruselas: Directorate General Enterprises. En Web: http://ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl134_en.pdf
- Comisión de las Comunidades Europeas (2003a). *Libro Verde. El Espíritu empresarial en Europa*. Luxemburgo: Publicaciones de la DG de Empresa. En Web: http://ec.europa.eu/enterprise/enterprise_policy/charter/docs/charter_es.pdf
- Comisión de las Comunidades Europeas (2003b). *Informe de síntesis. El debate público suscitado por el libro verde sobre el espíritu empresarial en Europa*. Bruselas: Comisión Europea. En Web: http://ec.europa.eu/enterprise/entrepreneurship/green_paper/green-paper-report_es.pdf
- Comisión Europea (2004). *Guía de buenas prácticas para promover las actitudes y capacidades empresariales en el espíritu empresarial*. Luxemburgo: Publicaciones de la DG de Empresa. En Web: http://ec.europa.eu/enterprise/enterprise_policy/charter/docs/charter_es.pdf
- Comisión de las Comunidades Europeas (2005). *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la implementación del programa comunitario de Lisboa "una política moderna de la PYME para el crecimiento y el empleo"*. Bruselas: Comisión Europea. En Web: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2005/com2005_0551es01.pdf
- Gerber M. (1997). *El mito del emprendedor*. Barcelona: Paidós.
- Hisrich R.; Peters M. y Shepherd D., (2005). *Entrepreneurship*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Moriano, J. A. (2005). *El perfil psicosocial del emprendedor*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Travé, G. (1999). *La economía y su didáctica en la educación obligatoria*. Sevilla: Díada.
- Travé, G. (2001). *Didáctica de la economía en el bachillerato*. Madrid: Síntesis.

